

Venmo. Sr. D. Simoforo Gamumba, Alcalde del lugar de Legarda a V.E. con el debido respeto: Expone: Que teniendo este Ayuntamiento cuatro edificios, que son la casa Consistorial, Cienela, casa del Maestro y otra llamada del Diestro, las que por ser de construccion antigua necesitaban todos los años cambiar algunas maderas, y no teniendo el Ayuntamiento ningún arbolero propio, el año mil ochocientos ochenta y cuatro, plantó unos quinientos chopos en las inmediaciones de la fuente de abajo y caminos contiguos que se dirigían a las heredades, con objeto de atender a la recomposición de dichos edificios, y habiendo notado este invierno que arrancaba ruina una gran parte del tejado de la Casa Consistorial, y que las obras necesarias se calcularan en unas cuatrocientas puestas; y no hallándose presupuestado en el del año actual cantidad alguna con dicho objeto, y hallándose los chopos indicados en disposicion de aprovechar para maderas, acordó el Ayuntamiento, en tiempo oportuno para la conservacion de la madera, cortar unos cincuenta de ellos, con objeto de utilizar los docenos y solivios de los mismos para el tejado de dicha casa, y demás que puedan necesitarse en reparos de las otras; vendiendo los bordones de los mismos, con el fin de pagar con su importe el gasto de la obra indicada; con dicho objeto se hallan las respectivas maderas arregladas y apiladas en dicho termino, advirtiendo que con objeto de plantar en los mismos sitios ó sus proximidades, tanto s' mas arboles de los cortados, el Ayuntamiento ha plantado un vivero de chopos de unos setecientos bordones y otro de dos mil de noble; pues como se ha presentado el Subelador de montes de este distrito, preguntando si se había obtenido permiso de V.E. para la corte de dichos arboles, mas

Como en esta localidad jamás se han verificado aprovechamientos forestales; y como los repetidos áboles están destinados al objeto a que fueron plantados; encargo el Ayuntamiento que no estaba obligado a acudir a V.E. pidiéndole autorización para la corteza de dichos áboles; pero puesto que el Subsecretario manifiesta lo contrario; me apremio a acudir a V.E. suplicando se digne acordar el aprovechamiento de dichos áboles a los fines indicados; y prometo esta Corporación hacer en lo sucesivo la petición de algún aprovechamiento forestal, en la forma dispuesta por V.D.

Javor que espera merecer de la recta administración de justicia de V.E. cuya vida guarde Dios
Mucho amor.

Llegada 6 de Marzo de 1902

Attn. Sr. - Siñorón Larum

bc. - Copia



De